

motivo de haverle expedido en la Ciudad de Granada en ocho del corriente, por ante D. Vicente Causachs y Martimones,

Título de Calderero.

Intendente de Provincia y Subdelegado  
Real. de gremios y arts., y del Excmo. de  
aquella Ciudad D. Fran.º Jero. Gomez, pre-  
vio el competente examen, el título  
que original acompaña, de Maestro  
de Calderero, Suplica se viva tomar  
las noticias que puedan ser conducentes,  
para que en todo tiempo conste, y  
se le devuelva original p.<sup>o</sup> su Señoría.  
Lentudido por este Ayuntamiento.  
Da: Pueda en su inteligencia y se devuel-  
va al interesado p.<sup>o</sup> su ejercicio

Pago de Propios  
que solicita el Pror.  
de Ciudad.

Visto con la Real Cédula de D. Juan Lo-  
pez Segura, por. de este numero, en  
la que expone que habiendo cobrado  
de la M.ª Junta de Propios de esta Ciudad

el pago de tres mil novecientos diez y  
seis rs. que se le citan adeudando hasta  
ultimos de Set.<sup>o</sup> del año p.<sup>o</sup> mil ochos-  
cientos veinte y cinco, por los días de  
las causas en que ha intervenido como  
Pror. de Ciudad, dispuso aquella, que

